JUNTA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE San Carlos del Apa "Lo Más Bonito del Paraguay"

RESOLUCION J.M. N° 65 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DEL LLAMADO BAJO LA MODADLIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR.

San Carlos del Apa, 6 de Marzo de 2020.

VISTA: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal por la cual se remite el Pliego de Bases y Condiciones del llamado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 Servicio de Almuerzo Escolar; y,

CONSIDERANDO: El tratamiento dado a la mencionada solicitud del Ejecutivo para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.-

Que, La Junta Municipal según la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" establece en su Art. 36 Inc. a) Sancionar las Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia Municipal.-

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DEL APA REUNIDA EN CONCEJO POR UNANIMIDAD

RESUELVE:

ART. 1° APROBAR: El Pliego de Bases y Condiciones del llamado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de ofertas N° 01/2020 Servicio de Almuerzo Escolar.-

ART. 2° COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplida, archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DEL APA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

MONICA CORONEL
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL

DANIEL FERNANDEZ PUCHETA
Presidente Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCION, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVESE.

San Carlos del Apa, NUEVE de Marzo de 2020.-

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA * SECRETARIA GENERAL *

GORGONIO JOEL RIVEROS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DEL APA * INTENDENCIA MUNICIPAL *

LILIAN SOUZA QUINTANA
Intendente Municipal